

LA ÉTICA EN LA ENSEÑANZA - APRENDIZAJE DE LA PSICOLOGÍA

ETHIC IN TEACHING AND LEARNING OF PSYCHOLOGY

Manuel Cueva Rojas¹

RESUMEN

El presente artículo aborda el tema de la ética en el proceso de enseñanza aprendizaje. Inicia desarrollando algunas ideas sobre la formación universitaria y el rol de la docencia. Luego se plantea la problemática de la ética en la docencia universitaria, citando a autores e investigaciones al respecto. Finalmente presenta los hallazgos de una breve pesquisa, realizada entre estudiante de la facultad de psicología de la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo, centrándose en los valores que debieran preservar los docentes, y las situaciones controversiales de los docentes y estudiantes. El artículo es una reflexión útil para docentes universitarios en general.

Palabras Claves: Ética, formación universitaria, docencia, ética docente, ética psicológica.

ABSTRACT

This paper addresses the issue of ethics in the teaching-learning process. Begin developing some ideas about university education and the role of teaching. Then raise the issue of ethics in university teaching, quoting authors and some research. Finally presents the findings of a brief investigation, conducted among students of the faculty of psychology at the Private University Antonio Guillermo Urrelo, focusing on the values that should preserve teachers and controversial situations of teachers and students. This paper is a useful reflection for university teachers.

Keywords: ethics, university education, teaching, teaching, ethics, ethics psychological.

¹ Lic. en Psicología. Docente de la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo. Email: manuel.cueva@upagu.edu.pe.

Recibido: 24/08/2014 **Aprobado:** 15/12/2014

Citar como: Cueva-Rojas M. La Ética en la Enseñanza - Aprendizaje de la Psicología. Rev. Tendencias en Psicología. 2014,1(2): 60-67. Recuperado del Link OSS.

La formación de psicólogos en el Perú

La psicología en el Perú es una profesión relativamente nueva, las primeras generaciones de psicólogos egresaron de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en la década del cincuenta del siglo pasado, hace apenas sesenta años, luego fue la Pontificia Universidad Católica del Perú que desarrolló esta carrera, en la actualidad 36 universidades en todo el Perú ofertan la formación de psicólogos, algunas tienen filiales (Colegio de psicólogos del Perú). Los procesos de formación duran por lo menos 10 semestres académicos, en algunas universidades llegan a 12. Como es una profesión que tiene cada vez mayor demanda y sus campos de intervención se van diversificando y especializando, constituye un reto para las universidades la formación de psicólogos competentes.

Casi en la totalidad de universidades la formación del psicólogo implica un proceso presencial, pues se entiende que las competencias del psicólogo están conformadas no solo por conocimientos sobre los fenómenos psicológicos, sino sobre todo de capacidades y habilidades para la intervención en el comportamiento humano. Los cursos de las mallas curriculares son de naturaleza teórica y práctica, y sus sumillas hacen referencia a conocimientos, capacidades y actitudes a adquirir o fortalecer. Sin embargo una situación preocupante son los casos de universidades que ofrecen una modalidad virtual, ya que esta desarrolla principalmente el aspecto cognitivo.

Las escuelas y departamentos de psicología buscan que la enseñanza y aprendizaje mejore permanentemente. Por ello hay mucho interés en los procesos de calidad, uno de ellos es la calidad del docente. Para Castillo (2011) los elementos de la docencia universitaria de calidad son: los contenidos del curso, las características del desarrollo de las clases, la gestión del curso, la enseñanza fuera de clases, la actitud reflexiva y crítica de la práctica docente, y los aprendizajes de los estudiantes.

Nuestro punto de vista plantea tres aspectos a

considerar. El primero está referido a los conocimientos que se difunden, es importante que los conocimientos sean científicos, profundos e integrales que permitan una interlocución con diferentes disciplinas. Un segundo aspecto son en las metodologías empleadas, hace ya buen tiempo que la conferencia magistral ha perdido hegemonía en la universidad y ahora se solicita que el docente universitario sea un facilitador, gestor del aprendizaje de sus estudiantes a través de una metodología activa. El aprendizaje basado en proyectos, el análisis de casos, aprendizaje basado en problemas son procesos más utilizados en la actualidad. Y el tercer aspecto representa a las relaciones interpersonales que se establecen en el espacio de aprendizaje, haciendo hincapié en la relación del docente con los estudiantes buscando que estas sean de respeto y consideración. En algunas universidades se incursiona en el *mentoring* y *coaching*, procesos que acercan de manera más significativa y productiva a los docentes con los estudiantes para que estos últimos aprendan de manera eficiente.

La ética de la docencia

La ética es un elemento transversal a la actualización e innovación académica, metodología de procesos enseñanza, aprendizaje y relaciones interpersonales en el ámbito de la docencia universitaria, Para Aranguren (1968) ética significa la predisposición para actuar conforme al bien o a lo bueno, es decir que busca o vigila que todas las acciones estén centradas en la dignidad, respeto y preservación del ser humano, de la vida y en general del universo, asumiendo a la persona como fin y no como un medio. Martínez (2010) manifiesta que es importante promover la sensibilidad moral del docente desarrollando procesos de reflexión sobre su práctica cotidiana desde el punto de vista ético, a fin de superar problemas y aprovechar fortalezas y oportunidades.

La ética de la docencia es una preocupación de la

pedagogía, especialmente por aquellas situaciones moralmente controversiales que vulneren tanto el ejercicio docente así como a los demás sujetos del proceso enseñanza-aprendizaje. Por ello la ética de los docentes ha de atender la complejidad de las relaciones que afectan al docente con los alumnos, colegas, padres, institución y normatividad (Martínez, 2010, p. 18).

Como psicólogos docentes de personas que desean formarse en esta disciplina, también es importante considerar la ética. En este sentido el Colegio de Psicólogos del Perú, máxima instancia en nuestra nación que regula y ampara nuestro quehacer profesional, ha establecido el Código de Ética del Psicólogo Peruano, y en su Título I, sobre la responsabilidad, plantea en dos artículos las consideraciones éticas que debe tener el psicólogo como docente:

Art. 3.- Como profesor, el psicólogo reconoce su obligación primaria de ayudar a otros a adquirir conocimientos y destrezas y a mantener elevados niveles académicos y profesionales. Su docencia se distingue por la más seria objetividad y calidad académica, evitando sobrevalorar la profesión, reconociendo las limitaciones de las técnicas que utiliza, dosificando su difusión para evitar que su uso sea aplicado a personas no idóneas.

Art. 6.- Como docente de práctica profesional, el psicólogo proporciona supervisión adecuada y oportuna a internos y estudiantes.

Resaltamos en primer lugar el encargo del desarrollo de aprendizajes, el celo que los conocimientos científicos sean de nivel académico elevado, objetivo y realista. También se recomienda ser cauto en la difusión de los mismos para que no se tergiversen ni se manipulen. Una mención especial es el trabajo como profesores de práctica ya que con la supervisión y acompañamiento se asegure la adquisición de competencias profesionales de los estudiantes.

El Título V del mencionado código, de declaraciones públicas, nuevamente se hace una referencia al quehacer del psicólogo como docente.

Art. 37.- Como profesor, el psicólogo impartirá información suficiente sobre el curso que enseñe, particularmente en relación con la materia por tratar y los criterios de evaluación respectivos. Los anuncios que realice sobre talleres, seminarios y otros programas afines deberán especificar a qué nivel están dirigidos, así como los requisitos exigidos, los objetivos educativos y la naturaleza del material por cubrir; e igualmente los niveles educativos y de capacitación, y la experiencia de los psicólogos que presentan el programa, incluyendo los costos para el alumno.

Aquí es importante la referencia sobre la información suficiente, es decir que los conocimientos que brindará no pueden ser exigüos o mínimos. También es importante que el docente manifieste cuáles son las condiciones para llevar el curso, tanto a nivel de conocimientos y experiencia previa, el nivel formativo, y las condiciones de evaluación para considerarse aprobado en tal curso. Esto es importante ya que se entiende que un curso no es solamente escuchar una información y luego suponer que ya se puede tener una certificación de haber adquirido conocimientos o más aun competencias en tal tema, sino que debe haber condiciones antes, durante y después de llevar el curso o taller para garantizar que el estudiante adquiera los conocimientos y destrezas ofertadas.

El Departamento de Psicología de la facultad de Humanidades de La Pontificia Universidad Católica del Perú, que desde el 2006 ha conformado su Comité Permanente de ética, tiene un documento denominado Código de Ética, el mismo que orienta el comportamiento de la comunidad educativa de la especialidad de psicología de dicha universidad. Este documento tiene dos partes la primera denominada

Principios Generales, en donde se proponen cinco lineamientos generales que orientan la acción de la comunidad educativa, siendo estos: 1 Promoción del bienestar, desarrollo, y prevención de riesgos. 2 Compromiso, responsabilidad profesional, académica y científica. 3 Responsabilidad social y preocupación por el otro. 4 Integridad y honestidad. 5 Justicia y equidad.

Una segunda parte denominada Estándares Éticos son normas que la comunidad debe seguir con respecto a procesos específicos del proceso de formación, tales como: 1 Del proceso de enseñanza-aprendizaje. 2 De la evaluación e intervención (en terceros). 3 De la investigación. 4 De las publicaciones. 5 De los anuncios y otras declaraciones públicas. 6 del servicio al público y relaciones con la comunidad.

En el punto 1 de Estándares Éticos, referido al proceso de enseñanza aprendizaje, se inicia formulando las recomendaciones para la planificación de los cursos, así como hacer explícitas las condiciones y límites de los mismos. También hacen referencia a la competencia docente para el dictado de los cursos, recomendando que el docente posea una elevada competencia para el dictado de los mismos y que se inhiba de dictar aquellos cursos para los que no tiene experiencia o elevado conocimiento. Otro aspecto que se recomienda es la precisión, objetividad, calidad de enseñanza, y la evaluación del desempeño de los estudiantes, buscando que se garantice condiciones de promoción y aprobación basado en la real adquisición de competencias de los estudiantes. Finalmente, recomienda adecuadas relaciones entre docentes y estudiantes, y la relación con la universidad y otras instituciones. Estos lineamientos buscan persuadir a los miembros de la comunidad a que tengan estándares altos de desenvolvimiento con respecto a estos aspectos, y que los principios adoptados se cumplan.

Con respecto a las investigaciones, se puede identificar en Chile dos investigaciones referidas

a la ética en la formación de los psicólogos en las que expresan su preocupación por la escasa consideración de su código de ética, y se plantean como reto la enseñanza de la ética en un contexto post moderno (Alvear, Pasmanik, Winkler y Olivares, 2008 & Pasmanik y Winkler, 2009).

Existe una investigación denominada Percepción de los Valores Éticos en la Formación de Psicólogos, realizada por investigadoras de la facultad de estudios superiores de Iztacala de la Universidad Nacional Autónoma de México. Luego de aplicar un cuestionario a 127 estudiantes, se encontró que los cuatro valores de mayor ponderación son el respeto 86.61%, seguido de la honestidad 51.96%, la responsabilidad con 48.03% y tolerancia con 36.22%. Otro resultado de interés es la percepción de la importancia que sus profesores conceden a la ética, encontrándose que un 15% de estudiantes consideran que los docentes otorgan una completa importancia a la ética, 40% "mucho", 31% regular, 13% poco. (Luna, Coffin y Anguiano, 2014)

Ética en la enseñanza - aprendizaje de la psicología: la percepción de estudiantes

Se hizo una pequeña encuesta entre los estudiantes de IV y X ciclo de la Facultad de Psicología de la Universidad Antonio Guillermo Urrelo, participaron 67 estudiantes, 42 mujeres 25 varones. Esta encuesta planteaba tres preguntas o indicaciones, los resultados son interesantes ya que nos permiten tomar consideraciones para mejorar nuestra práctica docente y orientar las actitudes de los estudiantes. A continuación se presenta la sistematización de las respuestas pregunta por pregunta:

Frente a la primera pregunta o indicación: *Piensa en los 4 valores más importantes que debe tener presente un docente de psicología, escríbelos de forma jerárquica.* Luego de procesar los datos encontramos que el valor Respeto llega a 49%, Responsabilidad, 34%, Empatía 25% Honestidad

22%, Además se señalan 17 valores diferentes que se dispersan en porcentajes inferiores. Cuando se compara según ciclo en general hay puntuaciones similares en la mayoría de valores; sin embargo; se encuentran diferencias que superan los 10 puntos porcentuales en Responsabilidad y Puntualidad siendo los estudiantes de IV ciclo quienes priorizan más estos valores; mientras que Empatía es un valor más demandado por los estudiantes de X ciclo. Por otro lado, comparando a los varones y las mujeres encontramos que las mujeres priorizan más respeto y honestidad mientras que los varones, mayor equidad.

Frente a la segunda pregunta: *pensando en los docentes ¿Cuáles son las situaciones éticas controversiales que suelen pasar?* Pero antes de dar los resultados es importante tomar en cuenta que la pregunta está planteada de manera general, como una posibilidad que suceda y no necesariamente como algo que haya sucedido, lo que permite explorar el imaginario de los estudiantes. Se han encontrado cuatro categorías que se repiten en todos los estudiantes: Favoritismo *“Cuando aprueba a sus amigos”*. *“Favoritismo por algunos compañeros durante el desarrollo de las clases”*. *“Preferencia por un grupo de alumnas, por lo que sacan mejores notas”* *“Que apruebe a las alumnas más lindas”*. *“Preferencias por un grupo porque son los mejores”*. Como se puede apreciar los estudiantes son sensibles al favoritismo no solo por amistad sino también por belleza o por rendimiento, lo que significa un reto para el docente para tener una actitud abierta y un proceder equitativo con todos los estudiantes.

Otra categoría es el Maltrato *“Que te deje mal ante los demás”*. *“Poco respeto a las ideas de los estudiantes y egocentrismo”*. *“Abuso de autoridad”*. *“Que no respete la opinión de un alumno y lo ridiculice”*. *“Creerse superior de los demás”*. *“Sarcasmo exagerado que hiere la susceptibilidad”*. El maltrato y el favoritismo son categorías relacionadas de manera opuesta con el valor del

respeto, que es el valor priorizado; el trato adecuado y cordial con el estudiante es una condición y exigencia de la docencia.

Una tercera categoría está referida a la irresponsabilidad e impuntualidad: *“Ser impuntuales, así como exigen deberían cumplir con revisar a tiempo”*. *“Impuntualidad para devolver los exámenes”*. *“Que pierda un trabajo y le exija al estudiante que lo vuelva a presentar”*. Estas afirmaciones nos hacen pensar no solo en la responsabilidad e integridad, sino también en ser coherentes con nuestras exigencias e ideales.

Finalmente la cuarta categoría representa la Incompetencia en dictado de clases: *“Falta de capacidad para enseñar”*. *“Que sus clases sean aburridas”*. *“Que solo se limiten a hacer que el alumno trabaje y que ellos no son ni guías”*. *“no practicar lo que predicán”*. *“Cuando dos profesores plantean dos cosas distintas de un mismo tema”*.

Otros temas que se plantean en menor medida o por ciertos grupos son los siguientes: Vigilancia en los exámenes y problemas en el manejo de las notas, planteado por los estudiantes de IV ciclo *“No fiscalizar los exámenes”* *“Dejar que sus alumnos se copien”*. *“Inadecuado manejo en las notas”*. *“Que se equivoque al subir las notas al intranet”* *“Equivocarse en las calificaciones”*. *“Falta de corrección de los trabajos perjudicando las notas”*.

Las mujeres han planteado tres categorías que no indican los varones. Primero *“Enamoramiento Seducir a alumnas”*. *“Relaciones sentimentales docente –estudiante”* *“Que se relacione sentimentalmente con una alumna”* *“Que se relacione sentimentalmente con una alumna, y que tengan preferencias por ello”*. *“Que ponga mejores notas a la estudiante a la que afana”*. Otra categoría es Soborno: *“Reciben dinero por los alumnos”*. *“Cobrar para aprobar”*. *“Pedir incentivos para aprobar”*; y Finalmente Falta de comprensión: *“Sancionar antes de escuchar”*. *“Poca comprensión”*. *“Falta de empatía y confidencialidad con un*

estudiante ya que juzgan o comentan las cosas de este, *“No entender las razones y explicaciones de los estudiantes”*. *“Que sea incomprensivo con las dificultades de los estudiantes”*. *“No tomar en cuenta esfuerzo de los alumnos en la elaboración de trabajos”*. El soborno es una práctica sumamente perniciosa que pervierte la relación docente alumno quiebra el sentido de la educación, pero también abordan dos temas controversiales las relaciones amorosas y la comprensión, alrededor de ellas dos aspectos se pueden plantear consideraciones en contra y a favor; pero lo cierto es que exige de reflexión y cuidado para establecer un límite adecuado.

La tercera pregunta que se planteó fue *pensando en los estudiantes ¿Cuáles son las situaciones éticas controversiales que suelen pasar?* Igualmente es importante tomar en cuenta que la pregunta está planteada de manera general, lo que permite explorar la percepción, más que la experiencia directa de los estudiantes.

Tres categorías son las que se encuentran en los diferentes grupos, la primera referida al incumplimiento y falta de responsabilidad: *“Incumplir los trabajos”*. *“No asistir a clases y quejarse de los profesores”*. *“Poca responsabilidad”*. *“Falta de interés en el curso, conversan mientras el profesor explica”*. *“No hacer tareas y luego pedir otra oportunidad”*. *“Llegar tarde a clases y justificar sin fundamento”*. *“Improvisación y falta de empeño en los trabajos”*. *“Falta de responsabilidad en los trabajos individuales y grupales”*. *“Falta de responsabilidad y honestidad”*. La falta de responsabilidad, junto al bajo nivel de conocimientos previos son las preocupaciones que docentes de diferentes universidades encontramos.

Otra categoría, vinculada a lo anterior es la irresponsabilidad y deshonestidad frente a los exámenes y presentación de trabajos: *“No estudiar para los exámenes”*. *“Falta de honestidad en los trabajos y exámenes ser deshonestos en los trabajos”*. *“Plagio en los exámenes”*. *“Copiar el trabajo del compañero”*. *“Plagio en los exámenes y*

trabajos”. *“Muchas veces los alumnos quieren aprobar a como de lugar el curso recurriendo al fraude”*. Es interesante que los propios estudiantes encuentren esta práctica inadecuada, lo que complementa con algunos comentarios en la que demandan que los docentes vigilen o prevengan estas prácticas deshonestas de diferentes estudiantes

Una tercera categoría es la Falta de Respeto a los docentes: *“Falta de respeto hacia los docentes con bromas exageradas”*. *“Que no respeten al profesor”*. *“Que haga reclamos sin altura, de manera malcriada”*. *“Que el estudiante se muestre desafiante con el docente”*. *“Que abuse de la confianza del profesor”*. *Que los alumnos busquen tomar con el profesor”*. *“Exceso de confianza”*. Es importante que el docente también reflexione sobre esta práctica pues reza el dicho *“respetos guardan respeto”*, Y es importante que los docentes sepan establecer límites y dar ejemplo.

Por otro lado, las mujeres plantean categorías específicas como falta de compañerismo: *“Conflictos entre compañeros”*. *“Hacer quedar mal ante el profesor a sus compañeros que le caen mal”*. *“Falta de compañerismo”*. Estos comentarios de las mujeres expresan su preocupación por las relaciones interpersonales y los conflictos entre ellas, situación que al parecer para los varones no es tan importante.

Las estudiantes de X ciclo plantean dos categorías Seducir y Coquetear al profesor: *“Seducir al profesor”*. *“Seducir al profesor por calificaciones”*. *“Relacionarse de manera romántica con el profesor buscando favorecer sus notas”*. *“Estar en una relación con un profesor”*. Otra categoría es el Soborno: *“Estudiantes que pagan por aprobar”*. *“Sobornar al profesor”*. *“Que le pague al profesor”*. *“Regalar dinero o cosas para ser considerado en una nota. Sobornar al profesor”*. Lo que denota que el soborno y el enamoramiento que busca favoritismo son una problemáticas en la que el estudiante no es una víctima sino un sujeto participante.

Finalmente, cabe mencionar que solo dos estudiantes manifiestan aspectos referidos al conocimiento “Desconocer cosas básicas de psicología”: “Que aprenda de manera mecánica y lenta”. Lo cual es sumamente preocupante pues indica que la percepción de su propia incompetencia, de quienes se están formando como futuros profesionales, no es negativa o no es tan preocupante. Eso implica que se dispongan en asegurar solo buenas notas pero no los conocimientos y capacidades que la carrera exige. Es cierto que se preocupan por la irresponsabilidad, pero su falta de preocupación por la incompetencia como estudiantes evidenciaría que no necesariamente se preocupan por su formación.

CONCLUSIONES

Los responsables de la formación de psicólogos necesitan preocuparse por el desarrollo de competencias profesionales, la metodología de enseñanza aprendizaje y las relaciones entre estudiantes y docentes. Pero además es importante asumir la ética de manera transversal. Buscando que cada uno de estos aspectos se dé de la mejor forma. Es decir orientada hacia el bien y la excelencia.

Existe un avance en torno a la ética en la formación de los psicólogos, es así que algunas universidades tienen documentos de gestión específicos para este aspecto; y también la investigación sobre el tema está ampliándose poco a poco.

En este artículo se recogen ideas referidas a los valores que los estudiantes priorizan de sus docentes, siendo estos el respeto, responsabilidad, empatía y honestidad. En cuanto a lo negativo, desde el rol del docente, que atenta contra la ética en la enseñanza de la psicología está el favoritismo, los malos tratos, la irresponsabilidad, la incompetencia, la seducción, el soborno y la indiferencia. Con respecto a los estudiantes se reconoce como negativo: irresponsabilidad, deshonestidad, la falta de

respeto, falta de compañerismo, seducción, soborno, y en nivel muy mínimo, la falta de conocimientos y habilidades sobre su carrera.

REFERENCIAS

- Castillo, F. (2011). Calidad Docente en el Ámbito universitario: Un estudio Comparativo de las Universidades Andaluzas. *Revista Educade 2*, 157 – 172. Recuperado de file:///C:/Users/GIGABYTE/Downloads/DialnetCalidadDocenteEnElAmbitoUniversitario-3965502.pdf
- Martínez, E. (2010). *Ética profesional de los profesores*. Universidad Jesuitas. Murcia: España. Recuperado de: <http://www.edescllee.com/pdfs/9788433024183.pdf>
- Colegio de psicólogos del Perú. (s/f) Universidades que dictan la carrera de psicología. Recuperado de: www.colegiodepsicologosdelperu.org/facultades-universidades/
- Colegio de psicólogos del Perú. (s/f) Código de Ética del Psicólogo Peruano. Recuperado de www.colegiodepsicologosdelperu.org/
- Comité Permanente de Ética (2005) Código de ética. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima – Perú. Recuperado de: <http://blog.pucp.edu.pe/media/267/20060626-C%F3digo%20de%20%C9tica%202005.pdf>
- Luna A., Coffín, N. & Anguiano, S. (2014) Percepción de Valores Éticos en la Formación de Psicólogos. *Rev. Electrónica de Psicología Iztacala 17(3)*, 997- 1016. Recuperado de <http://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol17num3/Vol17No3Art6.pdf>
- Alvear, K; Pasmanik D.; Winkler M. & Olivares, B. (2008) ¿Códigos en la Posmodernidad? Opiniones de Psicólogos/as Acerca del Código de Ética Profesional del Colegio de Psicólogos de Chile. *Revista Terapia Psicológica. 26(2)*, 215 – 228. Recuperado de: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-48082008000200008&script=sci_arttext

Tendencias en Psicología

Vol 1 / N° 2 / Julio - Diciembre 2016

- Pasmanik, D. y Winkler, M. (2009). Buscando Orientaciones: Pautas para la Enseñanza de la Ética Profesional en Psicología en un Contexto con Impronta Postmoderna. *Revista PSYKHE*. 18(2), 37 – 47. Recuperado de: <http://www.scielo.cl/pdf/psykhe/v18n2/art03.pdf>

Correspondencia:

Autor: Manuel Cueva Rojas

Dirección: Jr. Belén N° 284 - Cajamarca

Email: manuel.cueva@upagu.edu.pe